

Las raíces astronómicas del Ramadán



Cuarto creciente, inicio del Ramadán. W. HOLWERDA/UNIV. UTRECHT

El 18 de Junio de 2015 se celebra el inicio del Ramadán del año 1436 de la Hégira. Pero en el año 2014 el Ramadán comenzó el 28 de Junio y en el 2016 comenzará el 6 de Junio. Además, cada año, la fecha de inicio del Ramadán puede variar de un día según el lugar o la ciudad. ¿Por qué cambia la fecha del Ramadán en nuestro calendario?



Calendario musulmán, Irán 1863, Museo Linden Stuttgart. K. HEINRICH

Fijar con precisión el inicio y el fin del Ramadán tiene una gran importancia para los creyentes musulmanes, que deben practicar el ayuno diario desde el alba hasta la puesta de Sol durante todo este periodo. El Ramadán es el noveno mes del calendario islámico y para comprender las reglas que determinan las fechas de este mes sagrado debemos comprender cómo funciona este calendario.

El primer cuarto creciente y sus dificultades

El musulmán es un calendario puramente lunar y, por tanto, el ladrillo fundamental sobre el que está construido es la lunación o mes lunar: el tiempo que tarda la Luna en dar una vuelta en torno a la Tierra. En su versión más tradicional, los meses musulmanes comienzan con la primera visión del cuarto creciente después de cada luna nueva. Pero naturalmente esta observación depende de cada lugar, lo que hace que los meses puedan comenzar en diferentes momentos en diferentes lugares. Más específicamente, en cada lugar, el mes del Ramadán comienza con la puesta de Sol del día en que se ha observado el cuarto creciente por vez primera tras la luna nueva del mes previo, el Shaabán.



Cuarto creciente

Además del lugar concreto, la observación del primer cuarto creciente tras el novilunio depende de muchísimos factores: condiciones atmosféricas, método de observación, etc. A lo largo de la Historia se han adoptado diferentes reglas empíricas para predecir esta primera observación y recientemente se está

realizando un esfuerzo considerable para poder predecir la visibilidad del cuarto creciente en función de las posiciones relativas del Sol, la Luna y la Tierra, pero sigue sin existir una regla única que determine el inicio de los meses islámicos.

Con el método puramente astronómico de predicción de la primera visibilidad del cuarto creciente conviven hoy las directrices proporcionadas por diversas instituciones islámicas que establecen el principio del mes sagrado en diferentes lugares. Cálculos del Observatorio Astronómico Nacional (IGN) indican que, en Madrid en 2015, el creciente lunar no será a visible a simple vista hasta el crepúsculo vespertino del 18 de Junio.

El corsé de los números enteros

El tiempo que tarda la Luna en dar una vuelta en torno a la Tierra varía entre 29,27 y 29,83 días. Pero naturalmente resulta conveniente que los meses tengan un número entero de días y que los años tengan un número entero de meses. El calendario musulmán se organiza en años de 12 meses que tienen 29 días (los meses pares) o 30 días (los impares).



Los años se agrupan en un ciclo preestablecido de 30 años (360 lunaciones). Pero no todos los años son iguales: hay años 'comunes' de 354 días y años 'abundantes' o 'embolismales' de 355 días. Los abundantes son los que, en el ciclo de 30 años, ocupan los lugares 2, 5, 7, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29; en estos años el último mes tiene 30 días (a pesar de ser mes par). Son las complicaciones que resultan al tratar de encajar las lunaciones, que no duran un número entero de días, en un calendario con números enteros de meses y días. Además, al no ir

acompañado este calendario con el movimiento de la Tierra alrededor del Sol, las estaciones suceden cada año en meses diferentes.

Si tenemos en cuenta que el año gregoriano medio (el promedio de los años normales y bisiestos) dura 365,24 días y que el año musulmán medio (el promedio de los años comunes y abundantes) dura 354,37 días, resulta que en el calendario gregoriano la fecha de inicio del Ramadán se adelanta de unos 11 días (más o menos un día, debido al redondeo) cada año.



El origen del calendario musulmán, esto es, el día 1 del primer mes (Muharram) del año 1 de la Hégira, día a partir del que se cuentan los años, se fijó en el momento en que tuvo lugar el traslado de Mahoma de La Meca a Medina. Este día corresponde al 16 de Julio del año 622 de nuestro calendario gregoriano. Comparando ambos calendarios, nos encontramos con que el 15 de octubre del año 2015, del calendario

gregoriano, comenzará el año 1437 de la Hégira. Este será el año que ocupe el número 27 en el ciclo número 48 de 30 años, se tratará por tanto de un año común.

También interesante

- El fin del Ramadán de 2015 (1436 de la Hégira) tendrá lugar el 17 de julio. El 18 de julio, primer día del mes musulmán siguiente al Ramadán, Shawwal, se celebra una tradicional fiesta post-ayuno, conocida como Eid al-Fitr, en la que las oraciones y los festines familiares ocupan un lugar central.
- Para transformar una época gregoriana a la correspondiente musulmana de manera orientativa se puede utilizar la fórmula $M=1,0307 G - 640,66$. Por ejemplo, el 1 de enero de 2015 ($G=2015,00$) corresponde a $M=1436,20$, principios del año 1436 de la Hégira.
- A un usuario del calendario gregoriano, un musulmán puede parecerle más joven que la edad que dice tener. Por ejemplo, cuando un musulmán anuncia que cumple 34 años (en su calendario), esto significa que ha vivido unos 12.048 días. Esto corresponde a un poco menos de 33 años del calendario gregoriano.